

Decanato

«AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 100-D-FLCH-2017

Lima, 30 de enero de 2017

Visto el expediente N.º 11052-FLCH-2016 de fecha 16 de diciembre de 2016, por el cual la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, remite el expediente de la estudiante KO, Hsin, quien desea realizar una estancia académica por la modalidad de estudiantes por convenio;

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral N.º 01269-R-05 de fecha 10 de marzo de 2005, se aprobó la directiva N.º 001-OGCRI-2005 programa: "Estudiantes de Intercambio" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; directiva N.º 003-OGCRI-2005 programa: "Estudiantes Libres" de la UNMSM y directiva N.º 004-OGCRI-2005 programa: "Grupos organizados" de la UNMSM;

Que con oficio N.º 2698-OGCRI-2016 de fecha 15 de diciembre de 2016 el Jefe de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, comunica que la Srta. KO, Hsin estudiante de la Universidad Nacional de Cheng-Chi (Taiwan), desea realizar una estancia académica por la modalidad de estudiantes por convenio;

Que con oficio N.º 008-EPLIT-FLCH-2017 de fecha 9 de enero de 2017, el director de la Escuela Profesional de Literatura, comunica que el profesor Alex Morillo Sotomayor, se hará cargo de la tutoría de la alumna KO, Hsin;

Que con proveído N.º 029/FLCH-VACAD/17 de fecha 11 de enero de 2017 el Vicedecano Académico, remite el expediente a la Unidad de Matrícula, Registros Académicos, Grados y Títulos, para el trámite correspondiente, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Autorizar el ingreso de la Srta. **KO, Hsin** en la Escuela Profesional de Literatura, por la modalidad de «ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO» de acuerdo al convenio suscrito entre la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Nacional de Cheng-Chi (Taiwan), quien estudiará en el año académico 2017.
- 2º Designar al profesor Alex Morillo Sotomayor, docente del Departamento Académico de Literatura, como el tutor de la estudiante KO, Hsin.
- 3º Precisar que las asignaturas que estudiará la recurrente, serán programadas después de la formalización del ingreso.
- 4º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mg. Lilia Llanto Chávez
Vicedecana Académica



Mg. Lilia Llanto Chávez
Decana (e)

/ec.

Letras mayúsculas del Perú y América